



*Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.*

Expediente N° S-CD-16-5345

Dictamen: N° 35/2016



Asunción, 08 de noviembre de 2016.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN SIN MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley **“QUE REGULA LA ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL”**.

El citado Proyecto de Ley fue remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.841, de fecha 25 de agosto de 2016.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Vice-Presidente

SILVIO OVELAR BENITEZ
Presidente

CARLOS AMARILLA
Relator

MIEMBROS:

LUIS ALBERTO WAGNER

EDUARDO PETTA

DERLIS OSORIO

